

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 27 de febrero de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Confederación Regional del Trabajo de la C.N.T.». Expte.: CA/446.

En cumplimiento del artículo cuarto, punto 4, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (BOE del 7 y 8), y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 27 de febrero de 1996 se ha procedido al Depósito de los Estatutos de la «Confederación Regional del Trabajo de Extremadura de la C.N.T.», cuyo ámbito territorial es el de la Comunidad Autónoma de Extremadura y funcional el de coordinar a los Sindicatos y Federaciones Sindicales de Extremadura de la C.N.T., siendo los firmantes del acta de constitución, los Secretarios Generales de los Sindicatos de Oficios Varios de la CNT de Cáceres, de Mérida, de Don Benito, el del Sindicato de Enseñanza de la CNT de la provincia de Badajoz y el de la Federación de Servicios Públicos de Extremadura de la CNT.

Mérida, 27 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de febrero de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos del «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Cordobilla de Lácara». Expte.: 06/449.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 29 de febrero de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Cordobilla de Lácara», constituyendo su ámbito territorial local y el ámbito funcional «todos los agricultores, ganaderos o empresarios forestales que trabajan en sus explotaciones de forma directa como empresarios, sean arrendatarios o aparceros, así como los familiares que co-

laboren directamente en la explotación», siendo los firmantes del acta de constitución D. Juan Sánchez Delgado, D.N.I. 8.669.506 y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, 29 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de febrero de 1996, sobre solicitud de Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la asociación denominada «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Conquista del Guadiana». Expte.: 06/447.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 29 de febrero de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Conquista del Guadiana», constituyendo su ámbito territorial local y el ámbito funcional «todos los agricultores, ganaderos o empresarios forestales que trabajen en sus explotaciones de forma directa como empresarios, sean arrendatarios o aparceros, así como los familiares que colaboren directamente en la explotación», siendo los firmantes del acta de constitución D. Atanasio Palacios Fernandez, D.N.I. 9.172.906 y tres señores más debidamente identificados.

Mérida, 29 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de febrero de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos del «Centro Local de Jóvenes Agricultores de villar de Rena». Expte.: 06/448.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977,

de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 9 horas, del día 29 de febrero de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Centro Local de Jóvenes Agricultores de Villar de Rena», constituyendo su ámbito territorial local y el ámbito funcional «todos los agricultores, ganaderos o empresarios forestales que trabajen en sus explotaciones de forma directa como empresarios, sean arrendatarios o aparceros, así como los familiares que colaboren directamente en la explotación», siendo los firmantes del acta de constitución D. José de la Natividad Moreno, D.N.I. 8.605.453 y cuatro señores más debidamente identificados.

Mérida, 29 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

AVISO de 6 de marzo de 1996, relativo a la declaración de caducidad de la concesión de la fábrica de piensos compuestos construida por el IRYDA en Valuengo y adjudicada al grupo sindical de colonización núm. 14.701 de Badajoz.

Se pone en conocimiento de todos los interesados en el Grupo Sindical de Colonización n.º 14.701 de Badajoz, al que se adjudicó en concesión administrativa una fábrica de piensos compuestos construida por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en Valuengo, Zona Regable del río Ardila, Jerez de los Caballeros (Badajoz), según contrato de fecha 26-6-76, que el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto, con fecha 26 de enero de 1996, iniciar expediente para la declaración de caducidad de dicha concesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, se acuerda un período de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en las Oficinas del SEREA - Badajoz (Avda. de Huelva n.º 12), durante el plazo de veinte (20) días para que puedan formular alegaciones.

Mérida, 6 de marzo de 1996.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 1996, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de 66.000 kits antisida».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro «Adquisición de 66.000 kits antisida» con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 6.105.000 pesetas. *

(*) La empresa que resulte adjudicataria de este suministro, recibirá adicionalmente al importe de su oferta, 25 pesetas más por Kit. Este importe será retribuido en el momento de la entrega por cada uno de los Centros Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma..

—Plazo de ejecución: El 50% el 15 de abril y el resto a los seis meses de la entrega inicial.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en Avenida del Guadiana, s/n. (Módulo B) de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Avenida del Guadiana, s/n. de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 6 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-01-96 (D.O.E. 30-01-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013670.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a peti-